



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

IMCINE
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

RESULTADOS FOCINE 2023 APOYO A LA REALIZACIÓN DE CINE EXPERIMENTAL

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), da a conocer los resultados de la convocatoria **Apoyo a la realización de cine experimental** del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) 2023, misma que estuvo abierta del 2 de enero al 1 de febrero del presente año.

De un total de 16 proyectos inscritos, 9 dirigidos por mujeres y 7 por hombres, provenientes de: Ciudad de México (10), Chihuahua (1), Estado de México (1), Jalisco (1), Oaxaca (1) Puebla (1) y Veracruz (1) .

El IMCINE, a través de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, autorizó, con base en las recomendaciones de los Consejos de Evaluación, los siguientes proyectos:

1. **Papelería nacional**, presentado por Andrea Guadalupe Murillo Gutiérrez (Jalisco)
2. **Perpetuidad**, presentado por Perla María Gutiérrez Contreras (Estado de México)
3. **Quiero morir en esta casa**, presentado por Estudio Audiovisual Grimaldi, S.A. De C.V. (Oaxaca)
4. **Tiempo de híbridos**, presentado por Jorge Eduardo Franco Castillo (Ciudad de México)

De estos proyectos, 2 están dirigidos por mujeres y 2 por hombres.

Los Consejos de Evaluación estuvieron integrados por: Pablo Cruz Villalba (Ciudad de México), Jorge Lorenzo Flores Garza (Nuevo León) y Azucena Losana Cuevas (Ciudad de México).

Adicionalmente, los Consejos de Evaluación recomendaron algunos proyectos en lista de espera. En caso de que exista alguna cancelación, declinación, remanente económico o recursos adicionales en el Programa, se les notificará por correo electrónico.

A partir de la publicación de los resultados, las y los responsables de los proyectos seleccionados deberán comunicarse al teléfono 55 5448 5300 ext. 5351, 7077 o al correo electrónico experimental@imcine.gob.mx para agendar una reunión virtual.

Ciudad de México a 2 de mayo de 2023.

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.»